

Amplían oferta crediticia

Fovissste democratiza su financiamiento

Bancos al Buró, certidumbre para clientes

Pemex y CFE ya no serán paraestatales

Marca CDMX, promoción turística

Crédito en pesos

Monto máximo ampliado

Saldo decreciente

Tasas bajas



Búsquenos el primer miércoles de cada mes en El Economista y en www.habitatmx.com



20 Años
Consolidando el sector financiero no bancario



La realización de tus SUEÑOS

COMIENZA EN LA SEMANA DEL EMPRENDEDOR

Encuentra aquí toda la orientación que necesitas para desarrollar tu idea de negocio.

Centro Banamex / agosto 11 al 15
¡Regístrate! semanadelemprendedor.gob.mx

[f /SE.Economia](#) [t @SE_mx](#) [+secretariadeeconomia](#)



El futuro en su

HABITATmx

- ▶ Vivienda
- ▶ Economía y Finanzas
- ▶ Infraestructura
- ▶ Turismo
- ▶ Automotriz
- ▶ Información General
- ▶ Internacional
- ▶ Galerías
- ▶ Ediciones anteriores

[Notas Destacadas](#)

[Video destacado](#)

[Columnistas](#)



<http://www.habitatmx.com/>



HABITAT El Futuro en su Hábitat
97 | AGOSTO DE 2014

En esta edición

VIVIENDA



Acciones de la Política Nacional de Vivienda..... 4
Nuevos instrumentos de financiamiento hipotecario 5
Fovissste revolucionará al mercado hipotecario 6

FINANZAS



Instituciones financieras al Buró..... 8

INFRAESTRUCTURA



Pemex y CFE dejarán de ser paraestatales 10

AUTOMOTRIZ



Chatarrización, combustible para el mercado automotor..... 12

TURISMO



Marca "CDMX Ciudad de México" recorrerá el mundo..... 14

PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com

Pymes, columna vertebral de la economía

Las micro, pequeñas y medianas empresas (pymes), constituyen la columna vertebral de la economía nacional por los acuerdos comerciales que ha tenido México en los últimos años y por su alto impacto en la generación de empleos y en la producción nacional.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México existen aproximadamente 4 millones 15 mil unidades empresariales, de las cuales 99.8% son Pymes que generan 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y 72% del empleo en el país.

Por la importancia que revisten las pymes, se han instrumentado acciones para mejorar el entorno económico y apoyar directamente a las empresas, con el propósito de crear las condiciones que contribuyan a su establecimiento, crecimiento y consolidación.

No obstante ello, aún existen algunas desventajas para las pymes que en ocasiones frenan el ritmo de su crecimiento.

Entre ellas se puede mencionar que no se reinvierten las utilidades para mejorar el equipo y las técnicas de producción; es difícil contratar personal especializado y capacitado por no poder pagar salarios competitivos; la calidad de la producción cuenta con algunas deficiencias porque los controles de calidad son mínimos o no existen.

Regresa el sector vivienda a la Bolsa

Cadu Inmobiliaria emitió 300 mdp en Certificados Bursátiles

Claudia E. Anaya

La desarrolladora de vivienda Cadu Inmobiliaria su segunda emisión de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), por un monto de 300 millones de pesos, los cuales utilizará para seguir creciendo. La vivienda líder en el sureste del país precisó que esta colocación de certificados bursátiles, forma parte de un programa por 1,000 millones de pesos.

Esta es la segunda ocasión que Cadu acude al mercado de valores en busca de financiamiento, la primera fue en 2012, cuando también emitió 300 millones de pesos.

La nueva emisión tuvo una demanda de 563.8 millones de pesos, es decir 1.88 veces lo ofertado y se colocó a una tasa de TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 250 puntos base.

La amortización principal de esta emisión se realizará en dos pagos, el primero por el 50% del monto de la emisión al cumplir dos años, y el segundo y último pago por el 50% restante al vencimiento de la misma.

La emisión cuenta con una garantía de pago oportuno otorgada por la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) por hasta 50% del saldo insoluto del principal e intereses ordinarios de la emisión.

Cadu Inmobiliaria confió en que con esta emisión continuará manteniendo sus niveles de crecimiento y su sólido desempeño, considerando además los elementos fundamentales de la industria y los importantes incentivos presentes en los programas de financiamiento y subsidios a la vivienda".

La desarrolladora fue creada en Aguascalientes en septiembre de 2001 con el fin de desarrollar, construir y comercializar viviendas accesibles para el nivel medio y bajo de la población mexicana.

Forma parte de un grupo conformado por 14 empresas, cada una de ellas especializada en diferentes ramos de la construcción. En el año 2005 logra posicionarse con el primer lugar en vivienda de interés social en el estado de Quintana Roo y en 2006 se ubican en el décimo tercer lugar a nivel nacional por la escrituración de 3,451 viviendas a través de crédito Infonavit.

Actualmente, y con la experiencia de más de 30,000 casas construidas, Cadu busca nuevas alternativas de inversión en otros estados de la República.

DIRECTORIO

GERARDO FLORES LEDESMA,
MAURICIO LAGUNA BERBER,
ENRIQUE TIRADO AGUILAR,
LUIS E. RIVERA,
AGUSTÍN VARGAS
Consejo Editorial

JOSÉ A. MEDINA
Director General
habitat@habitatmx.com

CLAUDIA E.
ANAYA CASTRO
Coordinación General
y Publicidad
ceanaya@habitatmx.com

MAURICIO
LAGUNA BERBER
Coordinación Editorial
habitat@habitatmx.com

AIDA RAMÍREZ MARÍN
MAJO GIJÓN
DAYANE RIVAS
CÉSAR SOLÍS
DAVID CHÁVEZ
JUAN BARRERA BARRERA
ALEXA ACOSTA
Redacción

JUAN A. ESPINOSA
Diseño Gráfico

MARCELA P. GUIDO
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Mauricio Laguna Berber. Número del Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2010-0611100545600-30. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Domicilio de la publicación e imprenta: Grupo Gráfico M30, S.A. de C.V., Pino 605, Col. Arenal, C. P. 02980, Azcapotzalco, México, D.F. Distribuidor: El Economista, Avenida Coyoacán No. 515, Col. Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, México, D.F.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios



Acciones de la Política Nacional de Vivienda

Han contribuido a mejorar la situación que atravesó el sector durante 2013

Claudia E. Anaya Castro

El sector vivienda es considerado como uno de los motores del mercado interno y palanca del desarrollo nacional. Es una fuente generadora de empleo y promotora del crecimiento económico.

Debido a la importancia que representa la vivienda para la actividad económica del país, se anunció en febrero de 2013 la nueva Política Nacional de Vivienda. Sus objetivos son: promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector; mejorar y regularizar la vivienda urbana, y construir y mejorar la vivienda rural.

La política está basada en cuatro estrategias:



1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional. Se busca contar con estrategias, mecanismos de gestión y criterios unificados en materia de vivienda. Para ello, todas las acciones y programas que aplican las diversas instancias se están alineando, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

2. Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente. Se utiliza el financiamiento de vivienda para orientar el desarrollo territorial y urbano del país. Los créditos y subsidios del Gobierno de la República se orientan al fomento del crecimiento urbano ordenado. Con ello, se promueve el rescate de espacios urbanos, la redensificación y la construcción de viviendas verticales y desarrollos certificados.

3. Reducir, de manera responsable, el rezago de vivienda. Se impulsan más de 1 millón de acciones de lotificación, construcción y ampliación y mejora en hogares, tanto en campo como en ciudades. Además se han diseñado y aplicado políticas públicas para dinamizar al sector de la vivienda. De la mano con la banca privada, se impulsa el otorgamiento de mayores créditos a la vivienda para los diversos sectores de la sociedad.

4. Procurar una vivienda digna para los mexicanos. Se impulsan mayores acciones de crédito para el mejoramiento y ampliación de la vivienda tanto en el medio urbano como en el rural. En este sentido, se realizarán más de 320 mil acciones de mejoramiento de vivienda, de las cuales más de 97 mil serán en zonas rurales.

Principales resultados

Desde el anuncio de esta política se han implementado diversas acciones que han contribuido a mejorar la situación que atravesó el sector durante el año pasado. Entre los principales resultados se encuentran los siguientes:




- Durante el segundo semestre de 2013 el crédito puente para la edificación residencial se incrementó 10% en relación al mismo semestre de 2012.
- En el último trimestre de 2013 se otorgaron 2,900 millones de pesos (mdp) en subsidios a la vivienda, lo que representa el monto más alto para un trimestre en más de siete años.
- En ese mismo periodo se triplicaron los recursos para el desarrollo de Líneas de Crédito Sindicadas, al pasar de 6,000 mdp a 18,000 mdp. Con estos recursos se incentivó la participación de la banca comercial y se han autorizado líneas de crédito a más de 73 desarrolladores de vivienda.



Adicionalmente, este año se están impulsando diversas medidas con la finalidad de acelerar la reactivación del sector. Entre ellos destacan:

- La firma del Convenio de Coordinación para Acciones de Vivienda con la Entidades Federativas. A través de este convenio se invertirán más de 14,600 mdp para la realización de 148 mil acciones de vivienda en los estados de la República.
- El fortalecimiento del crédito para la vivienda. Se incrementará la inversión destinada a créditos hipotecarios de 255 a 301 mil millones de pesos,

monto 18% superior a la inversión de 2013.

- El crecimiento en el flujo de financiamiento al sector. Durante 2014 la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) colocará 74 mil millones de pesos de crédito directo e inducido, lo cual representa un incremento de 27.6% respecto al año pasado. Además el saldo en cartera se incrementará 15.2% respecto a 2013, para alcanzar la cifra de 260 mil mdp.
- El incremento en los subsidios para la vivienda. Para el ejercicio 2014 se ha destinado una cifra histórica de cerca de 12 mmdp para el Programa de Subsidios de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), aproximadamente 50% más que el presupuesto invertido el año anterior. 

Con estos recursos se incentivó la participación de la banca comercial

Nuevos instrumentos de financiamiento hipotecario

Infonavit introduce el esquema de crédito en pesos a tasa fija y amplía el monto de sus préstamos

José A Medina

Bajo la premisa de acercar cada vez más a la población al financiamiento para la adquisición de vivienda, el Gobierno Federal se ha dado a la tarea de crear nuevos programas e instrumentos de financiamiento hipotecario.

Impulsa al mismo tiempo esquemas de cofinanciamiento, créditos para trabajadores estatales y municipales. De igual forma promueve el acceso a una segunda hipoteca, financiamiento para vivienda en renta, préstamos para remodelación y ampliación de viviendas, y apoyo a desarrollo habitacionales certificados.

En este contexto y como parte de los esfuerzos de la Política Nacional de Vivienda, el pasado 15 de julio, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el Infonavit, presentó dos nuevos productos financieros.



1. Crédito en pesos a tasa fija

Se ofrece a los trabajadores de todos los rangos de ingresos la posibilidad de obtener créditos denominados en pesos y a una tasa fija con plazo de hasta 30 años. Estos créditos incluyen un apoyo temporal para los trabajadores de menores ingresos (inferiores a 5.5 veces el Salario Mínimo, VSM).

Principales beneficios:

- Otorga certidumbre a los derechohabientes, al permitirles conocer con precisión lo que van a pagar a lo largo de todo el tiempo que dure su crédito. A diferencia de los créditos tradicionales, el saldo será decreciente desde el primer pago y no se presentarán incrementos en el saldo del crédito cuando aumenta el salario mínimo.
- El apoyo temporal para los trabajadores de bajos ingresos es mayor que el del crédito en VSM y se vuelve transparente para el acreditado. Podrá verlo reflejado en su estado de cuenta como un complemento a su pago puntual.
- El descuento en nómina para el pago del crédito se irá reduciendo con el tiempo, los derechohabientes podrán destinar una mayor proporción de su salario a otras actividades.
- La tasa de interés fija, permitirá que el Costo Anual Total (CAT) sea de aproximadamente 12%. Este costo es competitivo en relación con todos los productos que hoy en día ofrece la banca y otros intermediarios financieros.


2. Ampliación del monto máximo de crédito

Se amplía el monto máximo de los créditos que otorga el Instituto, de 483 mil pesos a 850 mil pesos, es decir, un incremento de 76%, que se otorgarán de conformidad con la capacidad de crédito individual del trabajador.

Principales beneficios:

- Con esta acción, los derechohabientes del INFONAVIT podrán mejorar sus opciones de compra. De esta forma, los trabajadores tienen la posibilidad de adquirir mejores viviendas y en mejor ubicación.
- Se derraman más recursos al sector de vivienda en México, al generar mecanismos para un mayor cofinanciamiento con la banca comercial.

Estos nuevos productos están disponibles para los derechohabientes del Instituto desde el 1 de agosto. Sus resultados se evaluarán de forma continua durante el primer año de su aplicación para determinar su impacto en la oferta nacional de créditos hipotecarios.

La Secretaría de Hacienda destacó que la aplicación de estas nuevas medidas será posible gracias a las condiciones de estabilidad macroeconómica que prevalecen en México, al manejo responsable de las finanzas públicas y al fortalecimiento de la conducción de la Hacienda Pública a través de las reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 

La aplicación de estas nuevas medidas será posible gracias a las condiciones de estabilidad macroeconómica que prevalecen en México



Fovissste revolucionará al mercado hipotecario

Democratiza nuevo producto crediticio para que los trabajadores públicos puedan acceder a viviendas de mayor precio y calidad

Agustín Vargas

El Fondo de la Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado (Fovissste) se encuentra en la antesala de lanzar al mercado un “producto revolucionario”, accesible, que permitirá a los trabajadores reivindicar una buena parte de sus derechos en materia de vivienda.

Se trata del “Nuevo Fovissste en pesos”, producto que no será sujeto a sorteo, pues estará abierto para todos los trabajadores que cumplan los requisitos esenciales que fija la Institución, es decir haber cotizado más de 9 bimestres y estar en activo.

“El Presidente Peña Nieto nos ha instruido a que busquemos, exploremos y encontremos alternativas de solución que puedan potenciar las capacidades de la institución en cuanto a la atención de la demanda de créditos hipotecarios, por eso es que hace meses iniciamos el diseño de este nuevo producto que sin duda vendrá a revolucionar el mercado y revolucionará la propia vida de la institución en términos de mayor capacidad de respuesta a los propios derechohabientes”, dice José Reyes Baeza Terrazas, Vocal Ejecutivo del Fovissste.

En entrevista, da pormenores de este nuevo producto crediticio que será en pesos y contará con el fondeo de la Sociedad Hipotecaria Federal.

“El aforo será el 95% de banca de desarrollo y 5% el Fovissste. De acuerdo con la ley, el Fondo puede prestar solamente en salarios mínimos, la banca de desarrollo prestará en pesos, entonces para no tener un crédito o dos créditos en uno con diferente moneda, lo que haremos es que la parte que el Fondo otorgue



para ese crédito que será mínimo el 5%, lo vamos a prepagar de inmediato con el monto de la subcuenta de vivienda, si yo le presto el 5% al trabajador y tiene en la subcuenta de vivienda 100,000 pesos, con eso paga de inmediato el monto fondeado por el Fovissste y se queda vigente exclusivamente el 95% restante que está fondeando la banca de desarrollo y queda un solo crédito en pesos”.

Aclara que no se violenta la ley porque el Fondo presta en salarios mínimos, pero el trabajador puede libremente disponer de su subcuenta y prepagar esa cantidad, incluso reduce el monto y eventualmente la amortización de crédito por ser un poco menos de crédito.

Precisa que el periodo de amortización será de hasta 25 años y las futuras aportaciones del trabajador a la subcuenta de vivienda se irán directamente a pago de capital. “Esto representará una especie de turbo para pagar más rápido el crédito y si contrataste a 25 años eventualmente lo podrás pagar en 20 o en 19 o 18 años, porque vas a estar pagando a capital futuras aportaciones del 5%, la aportación al SAR de la subcuenta de vivienda”.

El punto más relevante de este nuevo crédito, a diferencia del resto de los productos y particularmente del crédito tradicional Fovissste, es que se tomará en cuenta para otorgar el crédito, además del salario base, la

compensación garantizada lo que antes no ocurría.

“La ley faculta al Fovissste a hacer descuentos hasta del 30% del salario base del trabajador, entonces ahí te está limitando para descontar del resto del ingreso integral del trabajador. Lo que haremos es firmar convenios directos con el acreditado para que le faculte al Fondo a poder retener hasta el 30% también de la compensación garantizada”.

Actualmente si un trabajador gana 8,000 pesos de salario base y 20,000 pesos de compensación garantizada en el marco del crédito tradicional Fovissste se le presta solamente sobre 8,000 pesos, alrededor de 450 mil pesos. A partir de la entrada en vigor del producto se le prestará sobre la base de 28,000 pesos y con ello alcanzará un crédito de más de un 1 millón de pesos.

El crédito tradicional Fovissste está topado en 900,000 pesos y el promedio del crédito oscila en 550,000 pesos. Con el nuevo producto se podrá atender a trabajadores de ingresos bajos, medios y altos. Su capacidad de crédito irá en función de su salario base y compensación garantizada. Habrá casos en que se tenga derecho a créditos de hasta 5 millones de pesos.

“Hemos negociado con SHF una tasa de interés para el crédito, que al Costo Anual Total será del 10.25%, cuando el CAT en los productos financiados por otras instituciones es de 13% o 14%. Sin duda será uno de los productos más atractivos, más económicos en el mercado hipotecario”, dice el Vocal Ejecutivo.

Será un crédito, dice Reyes Baeza, que revolucionará al mercado además de que se estará demandando vivienda de más calidad porque el trabajador tendrá mayor capacidad de financiamiento, además de que, afirma, es un producto que emana de los acuerdos y consensos de las organizaciones sindicales, con la FSTSE, con la Universidad y se apega esencialmente a la política marcada por el Gobierno Federal.

“Es un producto democratizado porque estará abierto a todos los trabajadores”, dice finalmente.

MAS

hogares

DESDE HACE MAS DE 10 AÑOS HACIENDO TU DEPA, EN LAS MEJORES UBICACIONES DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE VIVAS BIEN Y CERCA DE TODO.

Tu DEPA

AV. UNO 62, SAN PEDRO DE LOS PINOS



DEGAS



TORIBIO MEDINA 7, COLONIA ALGARIN



MASSON



QUINTANA ROO 138, CONDESA



BARLACH



4167-2131

VICTOR HUGO 10, COL. ALBERT



NOLDE



AV. CUAUHTEMOC 841, COLONIA NARVARTE



CHIRICO



DON JUAN ESQUINA LUISA, NATIVITAS



MONDRIAN



www.MAShogares.com

Instituciones financieras al Buró

En la primera etapa se incluye información sobre nueve productos de la banca comercial, con 47 bancos

Dayane Rivas

Al amparo de la recién aprobada reforma financiera, el pasado 21 de julio se puso en marcha el Buró de Entidades Financieras que tiene como objetivo mejorar la calidad y competitividad del sector financiero en el país.

El pasado 21 de julio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Condusef presentaron el Buró de Entidades Financieras como una herramienta para que los usuarios puedan comparar los diversos productos que ofrecen dichas instituciones.

Con esta instancia, los usuarios y clientes podrán saber el comportamiento de las instituciones financieras y comparar las condiciones de productos de crédito y de ahorro.

En lo sucesivo, los usuarios podrán conocer y ubicar toda la información relevante sobre el desempeño en comisiones, tasas, reclamaciones y las prácticas no sanas en que incurran las entidades.

Fernando Aportela Rodríguez, subsecretario de Hacienda, explicó que con el Buró de Entidades Financieras el usuario tendrá más elementos para optimizar su presupuesto, mejorar sus finanzas personales, utilizar correctamente los créditos que fortalecerán la economía familiar y obtener los seguros que la protejan.

Es también, dijo, un esfuerzo del Gobierno de la República por promover una mayor competencia entre las entidades financieras en beneficio del usuario, por lo que es una herramienta de impacto social que, en primer lugar, induce mayor transparencia y competencia; en segundo lugar contribuye a la educación y a la inclusión financieras y, en tercer lugar, simplifica y orienta la toma de decisiones.

Destacó que el Buró se hizo con el apoyo de intermediarios del sistema financiero, empezando



por la banca, y se está fortaleciendo y adicionándose mayor información, con el objetivo de fortalecer la confianza en el sistema financiero por parte de los usuarios. “Mayor información, mayor inclusión, mayor confianza, que se refleja en un mayor acceso al mismo”, comentó.

A juicio de las autoridades, con el Buró se contribuye al desarrollo sustentable del sistema financiero mexicano. La información del Buró de Entidades Financieras es una herramienta al servicio de los mexicanos.

Valor agregado a los usuarios

El Buró de Entidades Financieras hace más fácil para los usuarios el estar bien informados, mejorando sus decisiones e incrementando sus beneficios al hacer un mejor uso de los servicios financieros.

Permitirá a los usuarios identificar la oferta de los bancos, de las aseguradoras, de las sociedades financieras de objeto múltiple, de las cajas de ahorro, de las afores;

para que puedan tomar sus decisiones basados en la información sobre cada uno de los proveedores de servicios financieros.

De este modo, con El Buró de Entidades Financieras se ofrece a los usuarios una herramienta de consulta y de difusión con la

forma consolidada, información imparcial, clara, suficiente, confiable, comparable y oportuna de las instituciones financieras que operan en el sistema mexicano.

El Buró de Entidades Financieras es el primero en su género a nivel mundial. Se trata de un cambio importante en la relación entre los usuarios y las instituciones financieras,

ya que éste balanceará la relación entre los usuarios y dichas instituciones.

En beneficio de los usuarios de los servicios financieros y de la competencia en el sector a través del portal en Internet con la dirección www.buro.gob.mx

los usuarios y el público en general podrán tener acceso a la información que se incluye.

En la primera etapa del Buró se incluye información sobre nueve productos de la banca comercial con 47 bancos.

Se está trabajando para incorporar a todos los sectores, así como sus productos y servicios, a fin de tener a finales de año información de las 4 mil 377 entidades financieras que actualmente integran el sistema.



que podrán conocer la diversidad de productos disponibles en el mercado, sus comisiones y tasas, las reclamaciones de los usuarios, las prácticas no sanas en que incurran las entidades financieras, las sanciones administrativas que se les impongan, las cláusulas que resulten abusivas en contratos y otros datos muy importantes con los que podrán conocer y comparar el desempeño de cada una de estas entidades.

Este instrumento ofrece valor agregado a los usuarios, al presentar en un solo espacio, de

Buró de Entidades Financieras fortalece inclusión financiera; en términos generales cumple expectativas

La constitución del Buró de Entidades Financieras bajo la responsabilidad de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), fortalece el proceso de inclusión financiera que requiere ser impulsado para que el país logre una nueva etapa de crecimiento y desarrollo económicos.

Así lo considera la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), al destacar que los asociados a este organismo apoyan los esfuerzos que realiza el Gobierno Federal para generar una mayor inclusión financiera.

Por esta razón su Presidente, Alejandro Martí Bolaños-Cacho, asistió al Foro Internacional de Inclusión Financiera organizado por el Gobierno de la República, el cual fue encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, y en el que se tuvo como invitada de honor a la Directora General del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, además de participar también en el Simposio sobre Inclusión Financiera 2014, mismo que estuvo enfocado en colocar al cliente al centro de la relación con las instituciones.

La AMFE afirmó que colabora internamente con sus afiliadas, entidades financieras especializadas, a efecto de que puedan incorporarse a dicho registro, en tiempo y forma, de conformidad con el estándar que debe prevalecer en cuanto a los términos de protección a los usuarios de los servicios financieros, seguidos por las entidades no bancarias más relevantes en el país.

En este sentido, señaló que si bien el Buró representa un mejoramiento en el sistema financiero mexicano, para los integrantes de la Asociación que son los más grandes e importantes del sector especializado, hay un punto que debe tener un ajuste en favor de la transparencia de la información que se presenta y para evitar daños adicionales

les e injustificados en la reputación e imagen de las empresas.

Incluir solo sanciones en firme

Se trata de las sanciones que aplican a las entidades las diferentes autoridades financieras como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México y otras, y cuya sumatoria se publicará trimestralmente en las tablas informativas del buró para hacerlas de conocimiento público.

En dicha sumatoria se incluirán todo tipo de sanciones, sin importar que éstas se encuentren en firme o no, es decir sin considerar que algu-



nas estén en proceso de revisión o defensa por parte de las entidades financieras sujetas a estas reglamentaciones, lo que constituye una garantía individual que debe ser considerada a efecto de no dañar la imagen y crédito mercantil de las mismas, lo que constituye una parte de su patrimonio.

Es por ello que la AMFE propone que para tener una mayor transparencia en la operación de los intermediarios financieros no bancarios, se incluyan las sanciones en firme y aquéllas que aún no lo estén, se establezca claramente esa situación o estado del proceso sancionador, por parte de las instancias competentes para ello.



Pemex y CFE dejarán de ser paraestatales

Serán diseñadas como verdaderas empresas privadas, pero sin dejar de ser 100% propiedad del Estado; tendrán autonomía técnica, operativa y de gestión

David Chávez

Con las nuevas leyes que registrarán para Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) estas empresas dejarán de ser paraestatales y se convertirán en empresas productivas del Estado.

La nueva legislación liberará a esas empresas del ámbito administrativo de las Secretarías de Hacienda y Energía, para que puedan hacer frente a la competencia del nuevo sector energético, sin lesionar los derechos de sus trabajadores en activo, jubilados y pensionados.

El dictamen de las nuevas leyes de Pemex y CFE, establece que uno de los principales objetivos es dichas empresas cuenten con la fortaleza para cumplir su misión de trabajar para que México obtenga el mayor beneficio económico de su potencial energético.

La nueva Ley de Pemex dice: “Petróleos Mexicanos tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, generando valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano como su propietario, así como actuar de manera transparente, honesta, eficiente, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental, y procurando el mejoramiento de la productividad para maximizar la renta petrolera del Estado y contribuir con ello al desarrollo nacional”



Actividades empresariales

En tanto, el ordenamiento jurídico de la CFE argumenta que “La Comisión Federal de Electricidad tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, generando valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano como su propietario.

“En la ejecución de su objeto, la Comisión Federal de Electricidad deberá actuar de manera transparente, honesta,

eficiente, con sentido de equidad, y responsabilidad social y ambiental, procurando el mejoramiento de la productividad con sustentabilidad para minimizar los costos de la industria eléctrica, en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo nacional.

“Asimismo, la CFE garantizará el acceso abierto a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, la operación eficiente del sector eléctrico y la competencia”.

Pemex es “un organismo descentralizado con fines productivos, personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Distrito Federal, que tiene por objeto llevar a cabo la exploración, la explotación y las demás actividades a que se refiere el artículo anterior, así como ejercer, conforme a lo dispuesto en esta ley, la conducción central y dirección estratégica de la industria petrolera”.

Con los cambios aprobados Pemex y la CFE serán empresas productivas del Estado, y ya no paraestatales.



Las nuevas leyes aprobadas en el Senado de la República y enviadas a la Cámara de Diputados para su análisis y ratificación, precisan que Pemex y la CFE son empresas productivas del Estado, “de propiedad exclusiva del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión”.

El Senado aprobó estas dos nuevas leyes que precisan, en sus exposiciones de motivos, que el nuevo diseño es similar al de empresas internacionales de vanguardia.

Derechos laborales, intocables

La transformación de Pemex y CFE de empresas paraestatales a empresas productivas del Estado no afectará de forma alguna a los trabajadores ni a las conquistas laborales.

Los sindicatos de petroleros y electricistas conservan su facultad de decidir sobre la contratación de empleados para ocupar plazas sindicalizadas.

De igual forma, los cambios propuestos por las comisiones unidas aclara que la política de contratación, de evaluación del

La transformación de Pemex y CFE de empresas paraestatales a empresas productivas del Estado no afectará de forma alguna a los trabajadores ni a las conquistas laborales.

desempeño y de remuneraciones del resto del personal de Pemex y CFE, sus empresas productivas subsidiarias y de sus empresas filiales, deberá “cumplir con lo dispuesto en la legislación y en el contrato colectivo de trabajo vigente aplicables”.

Refrenda que la negociación salarial de los sindicatos será con el director general, no con el nuevo Comité de Recursos Humanos y Remuneraciones, creado en estas nuevas leyes como parte del Consejo de Administración de ambas empresas.

También deja en claro que la modificación de la naturaleza jurídica de Pemex y CFE, sus organismos subsidiarios y filiales “no deberá afectar en forma alguna los derechos de sus trabajadores en activo ni los de sus jubilados y pensionados”.

Pemex y CFE, sus organismos subsidiarios y filiales, “con la participación de la representación sindical”, establecerán los mecanismos que resulten necesarios para la debida capacitación de sus recursos humanos, con la finalidad de garantizar su eficacia, productividad y competitividad en la industria de los hidrocarburos y en la consecución de su objeto.



Autonomía de gestión

Con los cambios aprobados Pemex y la CFE serán empresas productivas del Estado, y ya no paraestatales.

Si bien como paraestatales también eran organismos descentralizados con fines productivos, es decir, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no tenían autonomía técnica, operativa y de gestión.

Ahora, en cambio, el propósito es que Pemex y la CFE sí tengan autonomía técnica, operativa y de gestión, lo que significa que no tendrán esas ataduras con las secretarías de Hacienda y de Energía.

Entre los principales argumentos de estos cambios está el de que se requiere de una radical transformación, a fin de dotarlas de una estructura auténticamente empresarial.

Así, serán diseñadas como verdaderas empresas privadas, pero sin dejar de ser ciento por ciento propiedad del Estado.

Se les asignará un régimen jurídico flexible que per-


mita la mayor autonomía operativa posible.

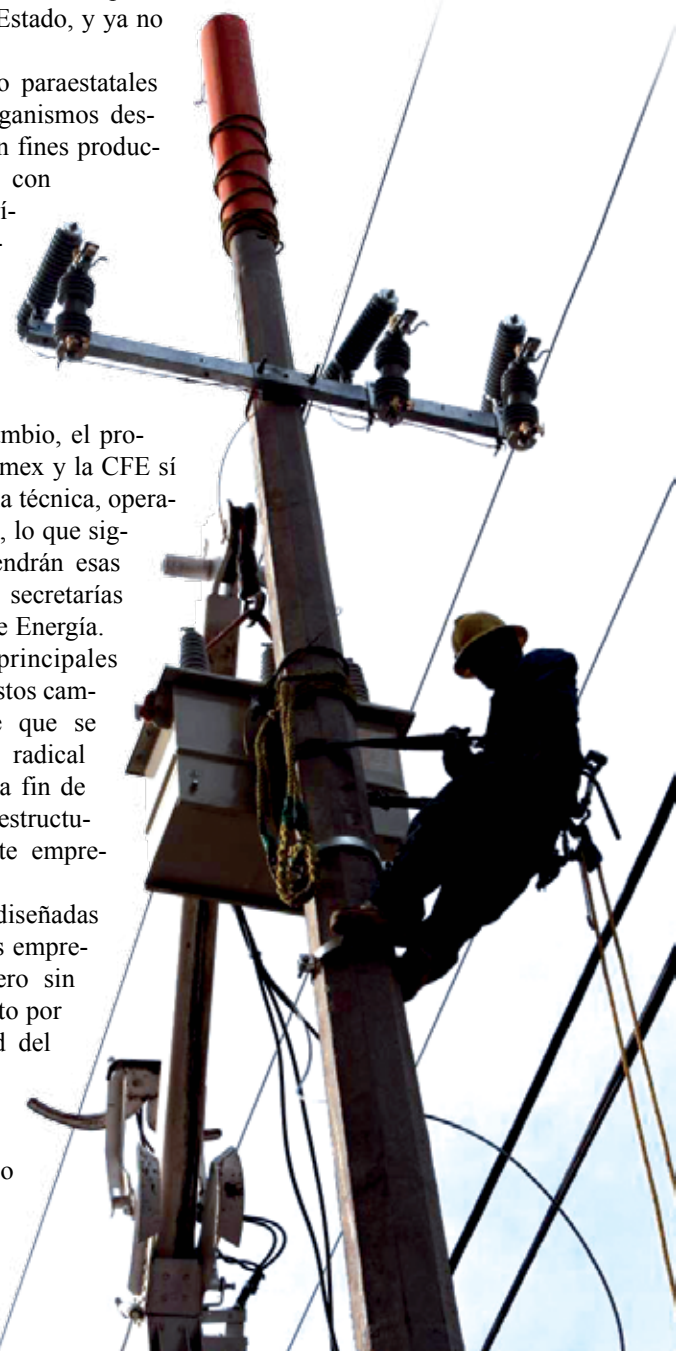
El Estado, propietario, no administrador

Uno de los ejes fundamentales es el de transformar el rol del Estado mexicano. Así, la meta es que el gobierno se retire de la administración de Pemex y de la CFE, lo que no significa que pierda el control de los mismos.

El Estado mexicano tendrá entre sus funciones como propietario definir su objeto y actividades que realizarán.

Determinar las reglas mínimas de organización y designar a los miembros del Consejo de Administración.

Definir el dividendo a entregar, con base en los resultados financieros y recibir informes sobre la marcha de cada empresa. 





Chatarrización, combustible para el mercado automotor

El Gobierno Federal anunció que lanzará un programa de renovación automotriz, con un financiamiento de 3,000 mdp

Claudia E. Anaya C.

Industriales del sector automotriz se pronunciaron nuevamente por la instrumentación de un mecanismo técnico, financiero y fiscal que permita, por un lado, la reactivación de las ventas de automóviles nuevos a nivel nacional y, por el otro, renovar el parque vehicular con el objetivo de reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera.

Sería necesario revisar lo que una vez fue un piloto del programa de chatarrización en apoyo a quienes desean renovar sus unidades y contribuir a la limpieza del medio ambiente a través de la penetración de motores menos agresivos, dijo Guillermo Rosales Zárate, director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

A su vez, Eduardo Solís, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), expuso que todos los países con una industria automotriz sólida se apoyan en su mercado local y que, por ello, México debe impulsar la demanda interna con estímulos fiscales, para renovar la flota y la

adquisición de autos con menores emisiones contaminantes.

La AMIA ha enfocado también sus cuestionamientos a este segundo asunto, puesto que considera que la importación de autos usados termina por colapsar el flujo de cada vez más vialidades en las urbes del país.

Del mundo, México es el mayor importador de autos usados, con un crecimiento más rápido frente al ritmo en que se desarrolla la infraestructura para la circulación.

El estancamiento de las ventas de autos en México alcanza ya una década. Según Solís, el valor real de los automóviles vendidos no ha aumentado por los problemas en el financiamiento y una errada política de control para evitar la chatarrización. En la última década, han ingresado al país casi 8 millones de vehículos de segunda mano, principalmente de Estados Unidos.

Respuesta gubernamental

Ante las constantes peticiones del

sector automotriz, el Gobierno Federal anunció recientemente que lanzará un programa de renovación automotriz, con un fondo de financiamiento de 3,000 millones de pesos, para dar un impulso a las estancadas ventas de automóviles en el mercado mexicano, que prácticamente no han crecido en los últimos siete años. A la fecha no se han proporcionado detalles de dicho programa ni cuándo entraría en vigor.


En el 2007, las ventas de unidades nuevas en México alcanzaron 1 millón 100,000 unidades y han estado desde entonces en niveles similares o más bajos. En el primer semestre del 2014, registraron una caída interanual de 0.3%, para sumar apenas 500,360 unidades.

Guillermo Rosales expresó que pese a la insistencia de la industria, en términos tangibles aún no hay diálogo con las autoridades, y recordó que el programa de chatarrización

que se intentó instrumentar en 2010 ofrecía 15,000 pesos en la compra de las unidades viejas para que estos recursos se utilizaran en la compra de nuevos vehículos.

En esa ocasión, las reglas de operación fueron publicadas por la Secretaría de Economía y en su primera etapa los apoyos ascenderían a 500 millones de pesos y se otorgarían como parte del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (Prodiat). Se pretendía apoyar a 33,330 consumidores para la sustitución de sus unidades de 10 años o más de antigüedad por automóviles nuevos.

Según las reglas, para iniciar el programa tanto las empresas fabricantes de automóviles nuevos en el país como las empresas que reciclan chatarra deberían solicitar su inscripción ante la SE.

Una vez registrados, los fabricantes recibirían un monto inicial de recursos para otorgar los apoyos según su nivel de producción en el país; y las empresas recicladoras serían las únicas que podrán emitir certificados de destrucción para hacer efectivo el beneficio gubernamental. 

En el 2007, las ventas de unidades nuevas en México alcanzaron 1 millón 100,000 unidades y han estado desde entonces en niveles similares o más bajos

Sofomes afiliadas a AMFE lideran el crédito automotriz

Con el fin de reactivar el mercado interno de la industria automotriz, autoridades e industriales del ramo apoyan e impulsan el financiamiento a ese sector, considerado uno de los motores de la economía nacional.

La industria automotriz genera 3.3 % del Producto Interno Bruto y un millón de empleos directos e indirectos, además de que representa el 20% de las exportaciones totales, siendo México el décimo productor mundial de vehículos.

Sin embargo, el sector experimentó desde el 2009 la crisis más aguda de su historia. Ese mismo año, el crédito automotriz en el país disminuyó considerablemente respecto al 2008, y en el caso del crédito bancario se cayó hasta un 31.11%, en tanto que a través de intermediarios financieros no bancarios la caída fue de 32.68%, y a pesar de que se registran algunas cifras positivas, la situación no ha logrado revertirse para llegar siquiera a los niveles de antes de la crisis, según reportan los propios industriales del ramo.

En el mercado operan dos sistemas oferentes de crédito automotriz: el bancario y el las propias financieras de las distintas marcas de los autos (en algunos casos funcionan de forma coordinada), que dan el crédito en las concesionarias.

Las financieras de las propias marcas de automóviles, se dedican a financiar a los clientes de las automotrices, lo que permite que sea un trato más directo entre el cliente y la financiera.

Aunque dominan casi en todo el mercado del crédito, el grueso de los bancos no tiene tan buenos números en materia de financiamiento automotriz, aspecto en el que están a la cabeza instituciones no bancarias, principalmente las afiliadas a la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE).

Cifras de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) revelan que, de enero a noviembre del 2013, la participación de los bancos en el mercado del financiamiento automotriz disminuyó 1.9 puntos porcentuales respecto del mismo periodo del 2012. Es decir, pasó de 35.7 a 33.8%, y es una tendencia que se ha dado en los últimos años.

Ello significó que de las 516,657 unidades financiadas de enero a noviembre pasado, sólo 174,596 fueron vendi-

das a través del crédito bancario; mientras que el grueso de los vehículos colocados por esta vía (302,936, o 58.6%) fue a través de entidades financieras especializadas, principalmente sofomes que operan como brazos financieros de las armadoras. En tercer lugar se ubican las empresas de autofinanciamiento, con 39,125 o 7.6% del mercado.

De las 10 instituciones financieras que, a noviembre pasado, concentraban 89.7% del crédito automotriz, sólo tres eran bancos: BBVA Bancomer, Scotiabank Inverlat y Banorte. Éstos se ubicaban en los sitios dos, cinco y seis de esta lista, respectivamente.

A la cabeza del financiamiento automotriz se encontró NR Finance México, Sofom afiliada a la AMFE que da préstamos para la adquisición de los vehículos Nissan y Renault principalmente.

Al penúltimo mes del año pasado, había financiado 113,644 unidades representando 22% del total; luego esta BBVA Bancomer, con 90,786 vehículos (17.6%), y en tercer sitio Ally (ahora GM Financial), también Sofom, con 57,150 (11.1%) que financia los vehículos de General Motors.

Siguen en este Top 10 Volkswagen Financial Services, con 55,139 unidades financiadas (10.7%); Scotiabank Inverlat, 38,933 (7.5%); y Banorte, 37,602 (7.3%).

El resto de la lista quedó constituido por otras financieras especializadas como Credit Chrysler, Toyota Financial Services, Autofinanciamiento Sicrea y Autofin, entre otras entidades.

Otros bancos también tuvieron participación en el mercado del financiamiento automotriz, aunque en menor proporción (menos de 5,000 unidades). Uno de ellos era Banregio, con apenas 5,532 unidades financiadas.

Andrés de la Parra, director general de la empresa líder en financiamiento automotriz NR Finance, comentó que el motivo por el que las entidades especializadas llevan varios años a la cabeza de este negocio, es que hay más cercanía e interés por atender al cliente.

"Nuestro interés es atenderlo, no importando las situaciones cíclicas que se mantienen en la economía. Cuando hay una crisis y se ponen un poco nerviosas las tasas, los bancos no tienen apetito de riesgo. En cambio, nosotros como financieras dedicadas al sector automotriz no estamos sujetos a esta situación de apetito", afirmó el directivo de NR Finance.





Marca "CDMX Ciudad de México" recorrerá el mundo

Aeroméxico y el GDF firman convenio para promocionar al DF como destino de clase mundial a través de la aerolínea

Aida Ramírez Marín

El Distrito Federal, capital de la República Mexicana, ha dejado de ser una simple entidad federativa para convertirse en una marca.

Para tal efecto, el Gobierno del Distrito Federal ha llevado a cabo diversas acciones para impulsar a la capital del país como destino turístico de gran altura y calidad, como una de los puntos más cosmopolitas del mundo.

Y como parte de estas acciones, desde el pasado 22 de julio

una aeronave de la empresa Aeroméxico promociona la marca "CDMX Ciudad de México". La campaña en la aerolínea estará vigente durante tres meses.

En el hangar oriente de Aeroméxico del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se presentó el primer avión con dicha marca, que recorrerá ciudades nacionales e internacionales para promover a la capital del país como "destino cosmopolita y hospitalario y avanzar hacia su consolidación en materia turística".

Como parte del convenio firmado entre el GDF y Aeroméxico, además de dar a



conocer la marca CDMX, se lleva a cabo la promoción a través de un video dentro del avión y en salas de espera.

El primer lugar que visitó la aeronave dentro de esta alianza estratégica, fue la ciudad de Los Ángeles, California, en Estados Unidos.

El director Ejecutivo de Ingresos de Grupo Aeroméxico, Anko Van Der Werf, aseveró que para la aerolínea, el AICM es su centro de operaciones más importante, pues más del 70% de los 600 vuelos que operan diariamente -en promedio-, salen o llegan a la Ciudad de México.

"Nos llena de orgullo ser la aerolínea que porta la imagen de la Ciudad de México en uno de los aviones 737, su presencia se

extenderá en salas de espera y a bordo de los equipos", señaló.

En cada vuelo de la flota de Aeroméxico se transmitirá un video a bordo promoviendo a la Ciudad de México.

Considerando que en el primer semestre se transportaron ocho millones de pasajeros, se estima que durante los tres meses que dure la campaña, el video genere, aproximadamente, cuatro millones de impactos.

Algunos de los destinos por los que transitará el primer avión CDMX son: Monterrey, Cancún, Vallarta, Los Cabos, Mérida, Guadalajara, Washington, San Francisco, Los Ángeles, Las Vegas, Miami, Chicago, Houston, Atlanta, Montreal, Quito, Bogotá, Lima y Caracas, entre otros.

El regreso de la F1, nuevo escaparate turístico

La capital de la República Mexicana se convertirá ante los ojos del mundo en una ciudad con clase mundial, gracias al regreso de la Fórmula Uno en 2015.

Después de 23 años se correrá de nuevo en México la máxima categoría del automovilismo, en la cual, cada carrera además de la derrama económica involucra a 500 millones de

espectadores en el mundo, beneficiando al Distrito Federal al colocarlo en el mapa junto con las grandes ciudades.

El Campeonato Mundial además representa una oportunidad más de difundir internacionalmente a nuestro país y, sobre todo, que la Ciudad de México tenga presencia, como sucede con Mónaco, Silverstone, Singapur y Abu Dhabi, entre otras.





Redefiniendo la banca, Redefiniendo el verde

- Inversiones • Crédito Empresarial • Fiduciario
- Comercio Exterior • Mercado de Dinero
- Seguros • Banca Electrónica • CIAuto
- CICrédito Personal • CIAuto Verde • CIAgropecuario
- Crédito Empresarial Verde • CIPanel Solar

www.cibanco.com

 @Cibancoverde

 Cibancoverde



Si algo te dice que ya es tiempo de **crecer...**

Utiliza tu
Crédito
Infonavit

Llama al Infonatel:
01 800 008 39 00

AHORA ES CUANDO



Aprovecha el subsidio del Gobierno de la República
Hasta \$60,000.00

